



boletín oficial

Ordenanzas de Trámite

ORDENANZA DE TRAMITE N° 026/08.-17/07/08.-

Art.1) AUTORIZASE a:

- Diego LOSFILLE a realizar la extracción de un aguairibay ubicado en calle Salta N°121, 31H-511-02, reponer con especie apta.
- Ricardo ZURITA a realizar la extracción de dos paraísos sombrillas ubicados en calle D.Aighieri N°1220, 31H-410-12, reponer con especie apta.
- Marta Liliana JARA a realizar la extracción de un olmo ubicado en calle Ecuador N°520, 31H-319-12 I, reponer con especie apta.
- Osvaldo MEDIN a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Ecuador N°68, 31H-314-13, reponer con especie y lugar apto.
- Margarita MUÑOZ de MARTINEZ a realizar la extracción de un olmo ubicado en calle Ecuador N°1225, 31H-425-03, reponer con especie apta, en lugar que corresponde.
- Luis José LOMBI a realizar la extracción de un fresno americano y acacia bola ubicado en calle Irigoyen N°944, 31H-645-18, reponer con un ejemplar con especie adecuada.

Art.2) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, Archívese.

RESOLUCION N°2498.- 28/07/08.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 026/08, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 17/07/08, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE TRAMITE N° 027/08.-17/07/08.-

ART. 1) AUTORIZAR al Poder Ejecutivo Municipal a donar a la Asociación Mutual de Servicios Educativos "Estación Limay" la parcela catastrada en 03-1-M-857-14, con el cargo de ser destinadas a la construcción del edificio propio de la institución donataria. Corriendo los gastos y honorarios de la Escritura Traslativa de dominio por parte de la institución donataria.

Art.2) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, Archívese.

RESOLUCION N°2444.- 24/07/08.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 027/08, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 17/07/08, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE TRAMITE N° 028/08.-17/07/08.-

Art.1) AUTORIZAR al Poder Ejecutivo Municipal a donar a "Fundación CREAR" las parcelas catastradas en 03-1-M-590-02 y 03, con el cargo de ser destinadas a la construcción del edificio propio de la institución donataria. Estas serán ejecutadas con un plazo máximo de inicio y habilitación del edificio de dos años para el inicio y cuatro años para la habilitación de la 1ª etapa. Deberán otorgar no menos de cinco becas anuales a manera de contraprestación. Los gastos y honorarios de la Escritura Traslativa de dominio serán por parte de la institución donataria.

Art.2) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, Archívese.

RESOLUCION N°2443.- 24/07/08.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 028/08, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 17/07/08, y cúmplase de conformidad.

Resoluciones del Poder Ejecutivo

RESOLUCION N°2291.- 10/07/08.-

APRUEBASE la inclusión de las deudas anteriores al 02/05/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 9.917,39) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 515-00, Nomenclatura G 942 11, registrado a nombre de Ramón Gricerio SANDOVAL DELGADO en calidad de TITULAR.

RESOLUCION N°2297.- 10/07/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Junio/08, dependientes de la Dirección General de Cultura.

RESOLUCION N°2320.- 11/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Juan E. MORALES BRAVO, D.N.I. N° 18.682.317.

RESOLUCION N°2321.- 11/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL SETECIENTOS (\$ 1.700,00) por UNICA VEZ, al Sr. Jorge INOSTROZA, D.N.I. N° 16.622.217.

RESOLUCION N°2322.- 11/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Vanesa GONZALEZ, D.N.I. N° 30.144.832.

RESOLUCION N°2323.- 11/07/08.-

APRUEBANSE las obras de urbanización de la Parcela cuya nomenclatura catastral de origen es DC03 1 Secc. K Qta. 016 Parc. 01B, propiedad del Sr. Hugo Eduardo FRARE.

RESOLUCION N°2324.- 11/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PANADERIA BLASCO" de Carmen GOENAGA, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 1.332,00).

RESOLUCION N°2325.- 11/07/08.-

RECHAZAR la apelación interpuesta por los Sres. María de los Angeles RIGHETTI y Jorge CAUTON, por los motivos expresados en los considerandos de la presente, confirmando en consecuencia el rechazo de la subdivisión dado que el Código en vigencia no admite fraccionamientos como el pretendido.

RESOLUCION N°2326.- 11/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SOSA EDUARDO ANIBAL SERVICIOS", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 1.920,00).

RESOLUCION N°2327.- 11/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Orfelina QUIDEL DE SENDON, D.N.I. N° 5.630.733.

RESOLUCION N°2328.- 11/07/08.-

OTORGAR al Sr. Santiago RIVERA, Legajo N° 1556, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00). El Sr. Alejandro CATRILAF, Legajo N° 1854, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N°2330.- 11/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Arturo David RODRIGUEZ, D.N.I. N° 25.216.443.

RESOLUCION N°2331.- 11/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VALENZUELA SERVICIOS GRALES.", por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.750,00).

RESOLUCION N°2332.- 11/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION N°2333.- 14/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RICARDO DAVID CARRANZA", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION N°2334.- 14/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RICARDO DAVID CARRANZA", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION N°2335.- 14/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MICRO ALL S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON UN CENTAVO (\$ 1.448,01).

RESOLUCION N°2336.- 14/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CESAR EDUARDO CERVI", por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.800,00).

RESOLUCION N°2337.- 14/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LAURA GRACIELA PENCHERZ", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

RESOLUCION N°2338.- 14/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN CENTRO DE COPIADO" de Mariano G. VERA, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.660,68).

RESOLUCION N°2339.- 14/07/08.-



APROBAR la contratación directa con la firma "ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS Y CULTURAL DE CIPOLLETTI", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION N°2340.- 14/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL PAPER FORRAJERIA" de José Luis LOPEZ, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION N°2341.- 14/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Ivete Isabel MELLADO, D.N.I. N° 92.908.591.

RESOLUCION N°2342.- 14/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a las personas mencionadas a continuación: Herminda CURILEF AVILES, D.N.I. N° 93.010.261; Ema SANDOVAL, D.N.I. N° 8.786.107; Esther VEGA, D.N.I. N° 4.956.880.

RESOLUCION N°2343.- 14/07/08.-

ACEPTAR -a partir del 14/07/08- la renuncia presentada por el agente Elio Facundo DIAZ, CUIL 20-29919865-1.

RESOLUCION N°2344.- 14/07/08.-

ACEPTAR -a partir del 07/07/08- la renuncia presentada por la agente Rosana Beatriz MORALES, D.N.I. N° 22.684.532.

RESOLUCION N°2345.- 14/07/08.-

DESIGNAR -a partir del 21/07/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Néstor Abel MOLINA, D.N.I. N° 28.501.613, y Damián Alejandro SILVA, D.N.I. N° 27.094.258, quienes desarrollarán tareas como Ayudantes (categoría 64) en Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N°2348.- 15/07/08.-

APRUEBASE la contratación directa con la firma "CARRETERA 2000 S.A.", por la compra de 56 Toneladas de Reparador Instantáneo, por un importe de PESOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 22.792,00).

RESOLUCION N°2349.- 15/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL MIQUEAS" de Ismael A. CABALLERO, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO OCHENTA (\$ 3.180,00).

RESOLUCION N°2350.- 15/07/08.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.679,55), correspondiente al anticipo con cargo de rendición oportunamente entregado para solventar gastos durante los meses de Diciembre/07 y Enero/08.

RESOLUCION N°2351.- 15/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BOBCAT ALQUILERES" de Gustavo PARDO, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 4.887,50).

RESOLUCION N°2352.- 15/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HORACIO SAN PEDRO TRANSPORTE DE ARIDOS", por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON DIEZ CENTAVOS (\$ 2.886,10).

RESOLUCION N°2353.- 15/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SIMON VEGA TRANSPORTE EN GENERAL", por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 3.357,20).

RESOLUCION N°2354.- 15/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE LA GRINGA" de Mónica GILI, por la

suma de PESOS CUATRO MIL TREINTA Y SIETE (\$ 4.037,00).

RESOLUCION N°2355.- 15/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN CAYETANO" de Augusto M. GONZALEZ, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 2.265,00).

RESOLUCION N°2356.- 15/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE DE CARGAS Y SERVICIOS FACUNDO" de Héctor F. MUÑOZ, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 2.352,60).

RESOLUCION N°2357.- 15/07/08.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 6.410,19) correspondiente a liquidación final, SAC/08 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Facundo Elio DIAZ, Legajo N° 1368 y Rosana Beatriz MORALES, Legajo N° 1848.

RESOLUCION N°2358.- 15/07/08.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON CUATRO CENTAVOS (\$ 482,04) correspondiente a liquidación final, Vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo del agente Sr. Juan Emilio RODRIGUEZ JORQUERA, Legajo N° 1420.

RESOLUCION N°2359.- 15/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CONSUR CONSTRUCTORA" de Patricia S. ALCARAZ, por la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 34.329,73).

RESOLUCION N°2360.- 15/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CONSUR CONSTRUCTORA" de Patricia S. ALCARAZ, por la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00).

RESOLUCION N°2361.- 15/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ASOCIACION DE RESCATE Y SALVAMENTO ACUATICO", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION N°2362.- 15/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Marisol R. GOMEZ, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTOS (\$ 2.100,00).

RESOLUCION N°2363.- 15/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION N°2364.- 15/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Luisa Andrea ESPINOZA ALVAREZ, D.N.I. N° 93.084.411.

RESOLUCION N°2365.- 15/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SUCESION DE ANGEL BLANCO", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO (\$ 1.331,00).

RESOLUCION N°2366.- 15/07/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 089/08 a favor de la firma CORRALON YACOPINO S.A., para la adquisición de 750 bolsas de cemento puzolánico, por un importe total de PESOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 18.465,00), abonados a los diez (10) días de recibidas la factura en conformidad.

RESOLUCION N°2367.- 18/07/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 088/08 a favor de la firma ANGEL MONTERO E HIJOS S.R.L., para la adquisición de un nuevo módulo para el sistema de archivo de estanterías deslizables frontales, destinado al archivo de Obras Públicas, por

un importe total de PESOS ONCE MIL SETECIENTOS SETENTA (\$ 11.770,00), abonados a los diez (10) días de recibidas la factura en conformidad.

RESOLUCION N°2368.- 18/07/08.-

OTORGAR al Sr. Carlos SAIGG, Legajo N° 575, un préstamo por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00). El Sr. Raúl VILLABLANCA, Legajo N° 440, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N°2369.- 18/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a las personas detalladas a continuación: Atilio FERREYRA, D.N.I. N° 7.564.202; Fernando GODOY, D.N.I. N° 24.825.454; María RANIQUEO, D.N.I. N° 22.692.455; Cristian CERDA, D.N.I. N° 23.789.112; David DIAZ PARRA, D.N.I. N° 8.405.955-2; Marcelo AVECILLA, D.N.I. N° 17.977.013.

RESOLUCION N°2370.- 18/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Silvia GUTIERREZ, D.N.I. N° 18.279.170.

RESOLUCION N°2371.- 18/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Ethel Adriana LONCOMAY, D.N.I. N° 37.231.679.

RESOLUCION N°2372.- 18/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Jessica MEDRANO, D.N.I. N° 30.218.997.

RESOLUCION N°2373.- 18/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Jessica VALDEZ, D.N.I. N° 31.547.366.

RESOLUCION N°2374.- 18/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Ana Paula MEZA, D.N.I. N° 29.409.063.

RESOLUCION N°2375.- 18/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Celia TOMELO, D.N.I. N° 3.928.028.

RESOLUCION N°2376.- 18/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Romina TOLEDO, D.N.I. N° 32.778.754.

RESOLUCION N°2377.- 18/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS VEINTE (\$ 320,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Aída SALAZAR, D.N.I. N° 5.079.186.

RESOLUCION N°2378.- 18/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "OLANO Y CIA S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO DIECISEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 2.116,30).

RESOLUCION N°2379.- 18/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Eva Yanet LARA, D.N.I. N° 22.012.258.

RESOLUCION N°2380.- 18/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CACHO VEJAR", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00).

RESOLUCION N°2381.- 18/07/08.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA N° 032/08, para la adquisición de hierros varios, clavos, alambres, caños y piezas de PVC, destinados a la obra del Centro de Espectáculos, por un importe total de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CUARENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 35.049,84), abonados a los diez (10) días hábiles



contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- RIEGO ARGENTINA, los ítems 12, 13, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 29 y 30 por un importe de \$ 7.680,42.-
- CORRALON YACOPINO S.A., los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 19, 26, 31, 32, 33 y 34 por un importe de \$ 27.124,32.-
- AMBIENTE DESARROLLO, el ítem 28 por un importe de \$ 245,10.-

RESOLUCION N°2382.- 18/07/08.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 033/08 a favor de la firma RASA INDUMENTARIA PROTECTIVA, para la adquisición de 30 trajes estructurales, destinados al cuerpo de Bomberos de nuestra ciudad, por un importe total de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA (\$ 48.930,00), abonados a los diez (10) días de recibidas la factura en conformidad.

RESOLUCION N°2383.- 18/07/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Junio/08, dependientes de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION N°2384.- 18/07/08.-

OTORGAR a la Sra. Norma GRANDI, Legajo N° 610, un préstamo por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00). La Sra. Mónica PEREYRA, Legajo N° 494, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N°2385.- 18/07/08.-

OTORGAR al Sr. Luis AMORONE, Legajo N° 1290, un préstamo por la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00). La Sra. Mónica RAMOS, Legajo N° 26, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N°2386.- 21/07/08.-

RECHAZAR la impugnación formulada por la firma F.A.F. ASOCIADOS S.R.L. contra la adjudicación de la Licitación Privada N° 021/07. RATIFICAR en todos sus términos la Res. Municipal N° 0683/08.

RESOLUCION N°2387.- 21/07/08.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA N° 036/08, para la adquisición de Perfiles y Placas de Fibrofácil, con destino al armado de la V Feria del Libro "Ciudad de Cipolletti", por un importe total de PESOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 41.483,50), abonados a los siete (07) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- ANTONIO PAN E HIJOS, los ítems 1 y 2 por un importe de \$ 24.864,00.-
- J. JULIAN S.R.L., el ítem 3 por un importe de \$ 16.619,50.-

RESOLUCION N°2388.- 22/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION N°2389.- 22/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION N°2390.- 22/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION N°2391.- 22/07/08.-

APROBAR la contratación directa con el microemprendimiento de Veteranos de Malvinas "PRODUCCIONES DOS DE ABRIL", por la suma de PESOS UN MIL OCHENTA (\$ 1.080,00).

RESOLUCION N°2392.- 22/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL MIQUEAS" de Ismael A. CABALLERO, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.650,00).

RESOLUCION N°2393.- 22/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL MIQUEAS" de Ismael A. CABALLERO, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS

CUARENTA Y CINCO (\$ 2.345,00).

RESOLUCION N°2394.- 22/07/08.-

ACEPTAR -a partir del 10/07/08- la renuncia presentada por el agente Luis Humberto VAZQUEZ, Cuil 20-21385685-6.

RESOLUCION N°2395.- 22/07/08.-

DAR DE BAJA -a partir del 15/07/08- al Sr. Osvaldo Daniel VERA, Cuil 20-18279224-2.

RESOLUCION N°2396.- 22/07/08.-

DAR DE BAJA -a partir del 15/07/08- al Sr. Gabriel Enrique LEFIHUALA, Cuil 20-34512152-9.

RESOLUCION N°2398.- 22/07/08.-

ACEPTAR -a partir del 10/07/08- la renuncia presentada por el agente Diego Gonzalo OLIVERA, Cuil 20-25811888-0.

RESOLUCION N°2399.- 22/07/08.-

APROBAR -a partir del 01/07/08 y hasta el 31/12/08, inclusive- los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quienes desarrollarán tareas como Operadores en la División Central de Emergencias (109) -Dirección de Protección Civil y Emergencias- Secretaría de Gobierno, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ord. de Fondo N° 078/06, Anexo I.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Miliagros S. GAZZOLA	31.939.683	10
Miriam G. URIBE	25.067.650	10
Nehemias E. FUENTES F.	27.965.871.	10
Jessica M. CASTILLO	30.234.395	10
Joaquín AMESTOY	26.733.121	10
Richard A. PARADA	33.870.794	10
Lorena B. CHANDIA	27.504.077	10
Wanda J. MAGLIO	28.588.145	10
Zulma E. MARTINEZ	29.235.086	10
Graciela C. QUIRIBAN	29.386.598	10

RESOLUCION N°2400.- 22/07/08.-

APROBAR -a partir del 01/07/08 y hasta el 31/12/08, inclusive- los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ord. de Fondo N° 074/06, Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Carolina CONSTANZO	26.805.153	11
Silvia A. OPAZO	27.884.252	10
Ma. Eugenia COMES	29.515.564	11
Ma. Fernanda FARREL	17.723.673	06
Marta O. ALVAREZ	17.723.702	08
Karina A. NAVARRETE	26.009.583	08
Juan P. MILLANER	31.547.249	10
Luciana P. HEIT	32.694.657	10
Karin C. BENAVIDES	92.763.919	08
Ma. Eugenia RENZETTI	27.514.017	10
Jorgelina GONZALEZ	22.474.375	09
Pedro MALDONADO	7.116.090	08
María C. FUENTES	92.490.053	10
Cecilia L. MARDONES	27.719.778	10
Claudia B. GIANNAZZO	14.800.421	09
Lucía E. SANDOVAL	31.547.011	10
Cristian ANDRADE	31.931172	10
Liliana B. RUIZ	18.572.268	09
Yasna N. MORALES	92.968.695	08
Juan S. ALMENDRA	8.210.946	08
Néstor F. NAHUEL	18.066.658	09
Natalia R. TONELLI	27.797.039	09
Pablo E. SCHEIDEGGER	26.598.448	10
Elsa S. REYES	1.195.033	08
María J. CIS	28.968.092	11
Brenda V. PAPAIZAN	33.566.594	08
Paula A. CAYUPAN	24.581.193	11
María L. ILLESCA	29.547.228	11
Silvina A. MENDIOLA	25.447.557	11
Oscar R. ANSALDI	14.088.760	11
Jorge P. MALJASIAN	27.094.302	11
Ma. Paz URIZAR	33.292.319	11
Jorge O. MORALES	24.925.495	11
Juan C. FERNANDEZ	26.881.062	11
Nicolas R. LEZCANO	32.922.216	08
Paula V. FERNANDEZ	28.093.389	10
Néilson OVANDO	14.420.518	10

RESOLUCION N°2401.- 22/07/08.-

APROBAR -a partir del 01/07/08 y hasta el 31/12/08, inclusive- los contratos de trabajo celebrados entre la

Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Obras Públicas, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ord. de Fondo N° 074/06, Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
María E.VILLARROEL	18.811.869	12
Omar O. MEZA	24.581.254	08
Mariano S. CASTAÑO	24.925.427	09
Marcos S. BARRERA	32.694.551	09
Beatriz A. BILBAO	13.678.230	09
Paula A. GOÑI	22.418.122	09
Gabriela A. CARRASCO	29.235.118	09
Ma. Belén LARA	29.418.726	09
Nino G. AQUINO	26.045.281	10
Gabriela RAMOS	11.495.758	09

RESOLUCION N°2402.- 22/07/08.-

DESIGNAR -a partir del 23/06/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Lic. Eric Esteban REIN, D.N.I. N° 25.021.378, quien desarrollará tareas como Jefe del Departamento de Medio Ambiente (categoría 15), dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N°2403.- 22/07/08.-

DESIGNAR -a partir del 10/07/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Héctor Luis SALAZAR, D.N.I. N° 23.789.258; y Matías Eduardo SILVA, D.N.I. N° 33.532.679, quienes desarrollarán tareas como Barrenderos (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales- , dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°2404.- 22/07/08.-

DESIGNAR -a partir del 11/07/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Néstor Fabián MARILEF, D.N.I. N° 24.054.702, quien desarrollará tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales- , dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°2405.- 22/07/08.-

DESIGNAR -a partir del 12/07/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Alejandro Darío AVELLO D.N.I. N° 30.403.957, quien desarrollará tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales- , dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°2407.- 22/07/08.-

APROBAR -a partir del 01/07/08 y hasta el 31/12/08, inclusive- los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quienes desarrollarán tareas como Operadores en la Unidad de Desarrollo Económico - Intendencia Municipal, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ord. de Fondo N° 074/06, Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Laura B. GOMEZ	20.310.432	09
Ma. Angélica MAGGI	25.406.124	09
Valeria J. COMES PINTO	26.000.577	10
Marta Liliana JARA	32.544.931	07
Silvana P. RODRIGUEZ	25.216.014	10
Elsa W. BENITEZ	31.792.604	10
Paula A. BARRERA	20.794.025	09
Eduardo O. GREGORI	8.435.804	10
Juan M. GUIÑAZU A.	30.412.694	10
Nicolás L. PAREDES	27.004.165	10
Griselda TORRES SIU	27.666.410	10

RESOLUCION N°2408.- 22/07/08.-

DAR DE BAJA -a partir del 22/07/08- al Sr. Néstor Ricardo BURGOS, D.N.I. N° 20.793.244.

RESOLUCION N°2409.- 22/07/08.-

DAR DE BAJA -a partir del 19/06/08- al Sr. Víctor Emilio PARRA, D.N.I. N° 34.545.860.

RESOLUCION N°2410.- 22/07/08.-

DAR DE BAJA -a partir del 01/05/08- al Sr. Alberto Damián NARVAEZ, D.N.I. N° 33.919.781.

RESOLUCION N°2411.- 22/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE BURGOS" de Jorge BURGOS, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.850,00).



RESOLUCION N°2412.- 23/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MATERIA PRIMA" de Leandro BUSTOS, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS QUINCE (\$ 1.815,00).

RESOLUCION N°2413.- 23/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION N°2414.- 23/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO (\$ 1.100,00).

RESOLUCION N°2415.- 23/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS (\$ 1.700,00).

RESOLUCION N°2416.- 23/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE EDUARDO COÑUELAO", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 1.999,00).

RESOLUCION N°2417.- 23/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION N°2418.- 23/07/08.-

APROBAR, a partir del 01/07/08, y para el personal de planta permanente de la Municipalidad de Cipolletti, la escala salarial que como Anexo I integra la presente. APROBAR, a partir del 01/07/08, y para el personal de gobierno o contratado bajo el régimen previsto en el Anexo III de la Ord. de Fondo N° 074/06, la escala salarial que como Anexo II integra la presente. APROBAR, a partir del 01/07/08, y para el personal que se desempeña bajo el régimen del Anexo II de la Ord. de Fondo N° 074/06, la escala salarial que como Anexo III integra la presente.

RESOLUCION N°2419.- 23/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA ANTONIO" de Gladys E. GRANDI, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS DIECISEIS CON QUINCE CENTAVOS (\$ 1.716,15).

RESOLUCION N°2420.- 23/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. ABADOVSKY, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 1.546,00).

RESOLUCION N°2421.- 23/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA (\$ 190,00).

RESOLUCION N°2422.- 23/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BAHIENSE" de Abraham PETASNY, por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO (\$ 225,00).

RESOLUCION N°2423.- 23/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER SANCHEZ", por la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA (\$ 530,00).

RESOLUCION N°2424.- 23/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LA GOMA" de Osvaldo ROMAGNOLI, por la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 563,00).

RESOLUCION N°2425.- 23/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA MEDITERRANEA" de Nélida M. SANCHEZ, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS QUINCE (\$ 815,00).

RESOLUCION N°2426.- 23/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA HEUBERGUER" de Alberto HEUBERGUER, por la suma de PESOS TRES MIL

QUINIENTOS VEINTE (\$ 3.520,00).

RESOLUCION N°2427.- 23/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. ABADOVSKY, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE (\$ 1.739,00).

RESOLUCION N°2428.- 23/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ROSAL FRENO" de Ricardo SALAS, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 1.280,00).

RESOLUCION N°2429.- 23/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA SERENELLI" de Eduardo A. SERENELLI, por la suma de PESOS UN MIL CINCUENTA Y TRES (\$ 1.053,00).

RESOLUCION N°2430.- 23/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 585,00).

RESOLUCION N°2431.- 23/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES Y SERVICIOS LUCAS" de Esteban ROJAS, por la suma de PESOS UN MIL UNO (\$ 1.001,00).

RESOLUCION N°2432.- 23/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON OCHO CENTAVOS (\$ 1.449,08).

RESOLUCION N°2433.- 23/07/08.-

AUTORIZAR el otorgamiento de la Escritura Declarativa de Unificación s/ plano 138/90, con relación al inmueble designado catastralmente como 03-1-H-379A-08A, a nombre del Sr. Juan Evangelista HERRERA, D.N.I. N° 7.295.337. DESIGNAR, por la Secretaría de Obras Públicas, a la Notaría Cristina Edith OBREGON, titular del registro N° 134, con domicilio en calle Yrigoyen N° 32, para efectuar la antedicha Escritura.

RESOLUCION N°2434.- 23/07/08.-

ESTABLECESE como normativa complementaria a la Res. Municipal N° 0810/08 -Art.2º-, la obligatoriedad de la ejecución de la obra de Alumbrado Público, siendo el tendido de la red subterráneo en la Parcela identificada como 03-1-G-05-08, propiedad de Héctor V. LORENZO y EL CANARIO S.A.

RESOLUCION N°2435.- 23/07/08.-

DEJAR sin efecto -a partir del 21/04/08- el contrato suscripto en fecha 11/12/07 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Miriam Graciela URIBE. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Miriam Graciela URIBE, D.N.I. N° 25.067.650, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Operadora de la Central Municipal de Atención de Llamadas de Emergencia, dependiente de la Secretaría de Gobierno -a partir del 21/04/08 y hasta el 30/06/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 3721/06.

RESOLUCION N°2436.- 23/07/08.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Srta. Edith Silvana RAMIREZ CORREA, D.N.I. N° 28.092.903, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas en la Dirección de Compras y Suministros, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda -a partir del 23/06/08 y hasta el 31/12/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 3721/06.

RESOLUCION N°2437.- 23/07/08.-

SANCIONAR a la firma "ARSA S.A.", por el monto de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2.248,83), por el concepto de "Inobservancia a lo estipulado en la

Ordenanza Municipal N° 099/07", debiendo cancelar dicha suma en la Tesorería Municipal dentro de los diez (10) días de notificada la presente.

RESOLUCION N°2438.- 23/07/08.-

SANCIONAR a la firma "ARSA S.A.", por el monto de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.437,45), por el concepto de "Inobservancia a lo estipulado en la Ordenanza Municipal N° 099/07", debiendo cancelar dicha suma en la Tesorería Municipal dentro de los diez (10) días de notificada la presente.

RESOLUCION N°2439.- 23/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 3.520,00) por UNICA VEZ, al Sr. Héctor PEREZ MORANDO, C.I. N° 48.699.

RESOLUCION N°2440.- 23/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

RESOLUCION N°2441.- 24/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.650,00).

RESOLUCION N°2442.- 24/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CIPOLLETTI" de Luciano BERHO, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00).

RESOLUCION N°2445.- 24/07/08.-

APROBAR el Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA N° 025/08 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de once (11) fojas para la contratación del servicio de Asistencia Médica Móvil de Emergencias en la modalidad "Área Protegida", por el término de doce (12) meses, con un presupuesto oficial de PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL (\$ 144.000,00), con fecha de apertura para el día 06 de Agosto de 2008 a la hora 10:00, fijándose el valor del pliego en la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00).

RESOLUCION N°2446.- 24/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) por UNICA VEZ, al Sr. Víctor Hugo ORELLANA, D.N.I. N° 17.723.621.

RESOLUCION N°2447.- 24/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Club Deportivo SAN MARTIN.

RESOLUCION N°2448.- 24/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Janeth del Carmen VILLABLANCA, D.N.I. N° 23.789.002.

RESOLUCION N°2449.- 24/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.450,00) por UNICA VEZ, al Sr. José Del Carmen RAMIREZ, D.N.I. N° 93.533.066.

RESOLUCION N°2450.- 24/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE (\$ 867,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Fabiana VILLEGAS, D.N.I. N° 25.067.805.

RESOLUCION N°2451.- 24/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y SIETE (\$ 767,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Miriam Alejandra ZAPATA, D.N.I. N° 23.198.626.

RESOLUCION N°2452.- 24/07/08.-

DESIGNAR -a partir del 23/07/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Cristian Gabriel ALARCON, D.N.I. N° 31.240.538, quien desarrollará tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales- , dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.



RESOLUCION N°2453.- 24/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION N°2454.- 24/07/08.-

APROBAR -a partir del 01/07/08 y hasta el 31/12/08, inclusive- los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Dirección Gral. de Deportes, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ord. de Fondo N° 074/06, Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Zulma V. CARRASCO	23.384.228	08
Oscar A. BOSSERO	5.530.320	11
Patricia S. UTRERAS	23.348.974	11

RESOLUCION N°2455.- 24/07/08.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Norma Beatriz CUFFINI, D.N.I. N° 12.618.877, con una remuneración equivalente a la categoría 11, quien desarrollará tareas dependientes de la Intendencia Municipal -a partir del 01/07/08 y hasta el 31/12/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

RESOLUCION N°2456.- 25/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MONICA RIPULLONE", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION N°2457.- 25/07/08.-

OTORGAR a la Sra. María GOMEZ, Legajo N° 471, un préstamo por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00). La Sra. Silvia GARCIA, Legajo N° 144, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N°2458.- 25/07/08.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 026/08 a favor de la firma LA PLAZA S.R.L., para la provisión de 60.000 lts. de Gas Oil, con entregas parciales en surtidor municipal, por un importe total de PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA (\$ 144.540,00), abonados a los siete (07) días de recibidas la factura en conformidad.

RESOLUCION N°2459.- 25/07/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 094/08, para la adquisición de Resmas de Papel tamaño A4, Oficio y Letter, destinadas a todas las áreas municipales, por un importe total de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 6.748,60), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
 - PROVISION ESCOLAR (EQUIPAMIENTO INTEGRAL EDUCATIVO), los ítems 1 y 3 por un importe de \$ 5.380,00.-
 - MEGAL DISTRIBUIDORA S.R.L., el ítem 2 por un importe de \$ 1.368,60.-

RESOLUCION N°2460.- 25/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRATTORIA LA NONINNA" de Lens S.R.L., por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION N°2461.- 25/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRATTORIA LA NONINNA" de Lens S.R.L., por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 5.287,00).

RESOLUCION N°2462.- 25/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MANRIQUEZ" de Wilfredo MANRIQUEZ, por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 4.640,00).

RESOLUCION N°2463.- 25/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRATTORIA LA NONINNA" de Lens S.R.L., por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.250,00).

RESOLUCION N°2464.- 25/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL PATAGONIA" de Promociones Cipolletti S.A., por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA

Y NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 3.689,50).

RESOLUCION N°2465.- 25/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PEHUENCHE S.A.", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 1.396,40).

RESOLUCION N°2466.- 25/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 1.875,00).

RESOLUCION N°2467.- 25/07/08.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. María Marta IÑIGO, D.N.I. N° 27.009.428, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Operadora en el Programa Comunidades Vulnerables, dependientes de la Dirección de Promoción Comunitaria, Secretaría de Acción Social -a partir del 26/05/08 y hasta el 30/06/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

RESOLUCION N°2468.- 25/07/08.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 037/08 a favor de la firma J.JULIAN S.R.L., para la adquisición de 186 placas de fibrocálculo crudo, sin melamina, de 18 mm de espesor x 2,60 m x 1,83 m, a razón de \$ 147,48 c/u, por un importe total de PESOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 27.431,28), abonados a los diez (10) días de recibidas la factura en conformidad.

RESOLUCION N°2469.- 25/07/08.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Julio/08 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE CON CATORCE CENTAVOS (\$ 793.219,14).

RESOLUCION N°2470.- 25/07/08.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Julio/08 del personal del personal de Gobierno y Político confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES CON CUATRO CENTAVOS (\$ 299.423,04).

RESOLUCION N°2471.- 25/07/08.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Julio/08 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ord. de Fondo N° 074/06, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA CON UN CENTAVO (\$ 513.740,01).

RESOLUCION N°2472.- 25/07/08.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Julio/08 del personal dependiente de las Secretarías de Obras y Servicios Públicos, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHO CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 685.908,53).

RESOLUCION N°2473.- 28/07/08.-

APROBAR el contrato de Locación de Servicios celebrado en fecha 01/07/08, entre la Municipalidad de Cipolletti y las Licenciadas Vanina Andrea FUENTES, D.N.I. N° 28.160.233, y Cinthya Carolina Beatriz MENA, D.N.I. N° 28.792.761, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N°2474.- 28/07/08.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 030/08 a favor de Mariela Lilian GONZALES POLJAK, para la contratación del servicio de transporte de sustancias alimenticias con un vehículo con capacidad de carga estimada de 3.000 kg, y para un recorrido mensual de 3.000 km por el término de doce (12) meses, a razón de \$ 4.450,00 por mes, por un importe total de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS(\$ 53.400,00), con facturaciones mensuales abonadas del 10 al 15 de cada mes siguiente a la prestación.

RESOLUCION N°2475.- 28/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MD COMUNICACIONES INTEGRALES" de María D. FERNANDEZ, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS DIEZ (\$ 1.210,00).

RESOLUCION N°2476.- 28/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 2.480,00).

RESOLUCION N°2477.- 28/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO TREINTA (\$ 2.130,00).

RESOLUCION N°2478.- 28/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RED PRODUCCIONES" de Daniel RODRIGUEZ, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION N°2479.- 28/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL SESENTA Y SEIS CON CATORCE CENTAVOS (\$ 3.066,14).

RESOLUCION N°2480.- 28/07/08.-

APROBAR -a partir del 01/07/08 y hasta el 31/12/08, inclusive- los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Gobierno, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ord. de Fondo N° 074/06, Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Esteban O. RIVAS	17.520.807	09
Noemí del C. BASCUIR	16.407.429	09
Lorena S. LAMBRECH	25.545.971	09
Bárbara E. MELCHIOR	29.028.654	10
Carmen J. ORTIZ	32.694.699	09
Carlos A. ARAUJO	24.800.068	11
Fabián E. GARCIA	22.692.244	09
Hugo HORMAZABAL	18.066.674	11
José A. OSOVNIKAR	14.800.035	11
Darío AGURTO	10.044.723	09
Claudio A. JEREZ	20.292.837	11
Roberto D. DARTWIG	30.055.269	06
Maximiliano JARA	25.460.230	09
Nancy C. CAPELLAN	24.054.684	10
Gastón A. MEDIN	31.000.619	05
Herminia KRONEMBERGER	12.971.410	10
Delia E. ALVAREZ	18.218.226	07
Antonio S. SANCHEZ	31.939.605	07
Griselda V. FOLCO	29.919.547	10
Sandra M. FLORES	22.816.522	10
Martin J. E. BARBATO	22.473.390	10
Maximiliano VALLEJOS	33.292.533	09
Andrea A. LUNA	25.725.222	10
Paola A. BAUMGARTNER	29.973.312	10
Maribel E. NAVARRETE	92.864.556	11
Verónica E. SILVA	28.092.973	11
Sandra B. VELA	27.884.170	09
Carolina KURAS	26.738.662	11
Pablo W. VAZQUEZ	23.789.130	10
Carlos A. MORA	27.094.282	10
Franco E. ELGUETA	31.547.500	10
Martin ARBOS	31.820.308	10
Ramón A. DOMINGUEZ	28.396.904	09
Graciela S. PETRILLO	11.208.680	10
Katherine LOPEZ KUNZ	20.305.300	11

RESOLUCION N°2481.- 28/07/08.-

DAR DE BAJA -a partir del 23/07/08- al Sr. Walter Federico HONORIO, D.N.I. N° 29.515.785.

RESOLUCION N°2482.- 28/07/08.-

DAR DE BAJA -a partir del 23/07/08- al Sr. Diego David MORALES, D.N.I. N° 29.159.290.

RESOLUCION N°2483.- 28/07/08.-

DAR DE BAJA -a partir del 28/07/08- al Sr. Néstor Abel MOLINA, D.N.I. N° 28.501.613.

RESOLUCION N°2484.- 28/07/08.-

DAR DE BAJA -a partir del 24/07/08- al Sr. Angel Saúl MELLADO, D.N.I. N° 33.949.657.

RESOLUCION N°2485.- 28/07/08.-

ACEPTAR -a partir del 24/07/08- la renuncia presenta-



da por el agente Marcos Sebastián BARRERA, CUIL 20-32694551-0.

RESOLUCION N°2486.- 28/07/08.-

DAR DE BAJA -a partir del 11/07/08- al Sr. Oscar Alfredo MACHADO, D.N.I. N° 27.965.780.

RESOLUCION N°2487.- 28/07/08.-

APROBAR el pago a la ASOCIACION CIVIL RUCA SUYAI, de la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00), en función de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 386-07-05-08.

RESOLUCION N°2488.- 28/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$ 3.630,00).

RESOLUCION N°2489.- 28/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE (\$ 4.719,00).

RESOLUCION N°2490.- 28/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS VEINTISEIS CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 3.526,18).

RESOLUCION N°2491.- 28/07/08.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 034/08 a favor de la firma IDPHOTO S.A., para la provisión de insumos para la emisión de licencias de conductor (material soporte de impresión y cubiertas de laminación mariposa), por un importe total de PESOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 30.375,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N°2492.- 28/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Yolanda Eliana RIVERA, D.N.I. N° 94.023.791.

RESOLUCION N°2493.- 28/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Mirta MENDEZ, D.N.I. N° 14.088.731.

RESOLUCION N°2494.- 28/07/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 090/08, para la adquisición de Materiales Varios, destinados a la remodelación del Cementerio Local, por un importe total de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 9.787,84), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
- CORRALON YACOPINO S.A., los ítems 2, 3, 4 y 5 por un importe de \$ 3.977,84-
- DEPOSITO ESMERALDA, los ítems 1, 6, 7 y 8 por un importe de \$ 5.810,00.-

RESOLUCION N°2495.- 28/07/08.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA N° 035/08, para la adquisición de 300 colchones de una plaza, de 1,90 m x 0,14 m x 0,80 m, de 18 kg de densidad, con banda acolchada, y 300 frazadas de una plaza mezcla de algodón y lana, destinados a la Asistencia Comunitaria, solicitados por la Secretaría de Acción Social, por un importe total de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 57.855,00), abonados a los 15 (quince) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
- COLCHONERIA IDEAL, el ítem 1 por un importe de \$ 42.855,00.-
- COMAYO S.R.L., el ítem 2 por un importe de \$ 15.000,00.-

RESOLUCION N°2496.- 28/07/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 093/08 a favor de la firma ORGANIZACION COMERCIAL DON TOMAS S.R.L., para la provisión de 4.218 envases de aceite mezcla de 900 cm3,

destinados a Asistencia Comunitaria, a razón de \$ 3,47 por unidad, y un importe total de PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 14.324,16), abonados a los diez (10) días de recibidas la factura en conformidad.

RESOLUCION N°2497.- 28/07/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 091/08, para la adquisición de chapas de cartón y rollos de agrotieno negro, destinados a la Asistencia Comunitaria, por un importe total de PESOS CATORCE MIL DOSCIENTOS (\$ 14.200,00), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- CORRALON YACOPINO S.A., el ítem 1 por un importe de \$ 10.900,00.-
- EL ARCA PAPELES Y ENVASES, el ítem 2 por un importe de \$ 3.300,00.-

RESOLUCION N°2499.- 29/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$ 1.974,00).

RESOLUCION N°2500.- 29/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CRECIENDO" de Baltazar FUENTES, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION N°2501.- 29/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION N°2502.- 29/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DEL ELASTICO" de Rubén D. RAMOS, por la suma de PESOS UN MIL TREINTA Y SIETE (\$ 1.037,00).

RESOLUCION N°2503.- 29/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (\$ 1.859,00).

RESOLUCION N°2504.- 29/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA (\$ 2.490,00).

RESOLUCION N°2505.- 30/07/08.-

APROBAR en todos sus términos el Contrato de Prestación de Servicios suscripto en fecha 13/07/08 entre la Municipalidad de Cipolletti y la firma ZAVECOM S.R.L., a los fines especificados en los considerandos de la presente y el cual forma parte integrante de la presente como ANEXO I.

RESOLUCION N°2506.- 30/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y CINCO CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 735,24).

RESOLUCION N°2507.- 30/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel CANTO, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTIOCHO CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 428,33).

RESOLUCION N°2508.- 30/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 589,63).

RESOLUCION N°2509.- 30/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS UN MIL VEINTE (\$ 1.020,00).

RESOLUCION N°2510.- 30/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 4.884,00).

RESOLUCION N°2511.- 30/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 1.932,00).

RESOLUCION N°2512.- 30/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRASANDINA" de Patricia QUINTEROS TAPIA, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO (\$ 2.771,00).

RESOLUCION N°2513.- 30/07/08.-

APROBAR en todos sus términos el Contrato de Locación de Servicios suscripto en fecha 01/07/08 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Jorge Horacio RODRIGUEZ, D.N.I. N° 5.505.035, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N°2514.- 30/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 5.936,90).

RESOLUCION N°2515.- 30/07/08.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Administrativa de la Secretaría de Acción Social, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 4.533,85), correspondiente al anticipo con cargo de rendición oportunamente otorgado para solventar los gastos de emergencias sociales durante el mes de Febrero/08, con motivo del receso administrativo de este Municipio.

RESOLUCION N°2516.- 30/07/08.-

AUTORIZAR la apertura en el Banco de la Nación Argentina -Sucursal Cipolletti- de una cuenta corriente denominada "Programa Jóvenes"; todo ello en mérito a los motivos expresados en la presente resolución.

RESOLUCION N°2518.- 30/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON CATORCE CENTAVOS (\$ 3.774,14).

RESOLUCION N°2519.- 30/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION N°2520.- 30/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE DE CARGAS Y SERVICIOS FACUNDO" de Héctor Facundo MUÑOZ, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON VEINTITRES CENTAVOS (\$ 1.250,23).

RESOLUCION N°2521.- 30/07/08.-

APROBAR en todos sus términos el Protocolo Adicional N° 08/08 al Convenio N° 041/06, celebrado en fecha 07/05/08, entre la Municipalidad de Cipolletti y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N°2522.- 31/07/08.-

APROBAR el Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA N° 027/08 en un todo de acuerdo al pliego de Bases y Condiciones que consta de diez (10) fojas para la adquisición de un automóvil nuevo "0 Km" full, destinado a la Intendencia Municipal, con un presupuesto oficial de PESOS NOVENTA MIL (\$ 90.000,00), con fecha de apertura para el día 19 de Agosto de 2008 a la hora 10:00, estableciéndose el valor del pliego en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00).

RESOLUCION N°2523.- 31/07/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 096/08 a favor de la firma ALL SERVICES, para la provisión de una impresora laser HP 4350 TN, con cable USB y dos cartuchos de Toner Original, por un importe total de PESOS DIEZ MIL CIENTO (\$ 10.100,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N°2524.- 31/07/08.-



APROBAR un incremento del fondo de Caja Chica, habilitado por Res. Municipal N° 0157/08 a Talleres Municipales "Aprender para Emprender", de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00).

RESOLUCION N°2525.- 31/07/08.-

OTORGAR -a partir del 01/07/08 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS OCHENTA Y CINCO (\$ 85,00) mensuales, al agente Sr. Orlando Oscar ZAGHIS, D.N.I. N° 6.061.226, quien desempeña tareas como Oficial Especializado Electricista, en el Departamento Obras de la Dirección de Arquitectura -Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N°2526.- 31/07/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 097/08 a favor de la firma J.JULIAN S.R.L., para la adquisición de placas de fenólicos, a razón de \$ 92,83 c/u, destinadas a la Obra del Centro de Espectáculos, por un importe total de PESOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 18.566,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N°2527.- 31/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) por UNICA VEZ, a la Sra. María Isabel ERICE, D.N.I. N° 20.292.242.

RESOLUCION N°2528.- 31/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Silvia QUINTRIQUEO, D.N.I. N° 92.965.435.

RESOLUCION N°2529.- 31/07/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Verónica CHAVEZ, D.N.I. N° 23.726.384.

RESOLUCION N°2530.- 31/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FABRICA DE SUENOS" de Margarita BUSTOS RIFO, por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA (\$ 4.230,00).

RESOLUCION N°2531.- 31/07/08.-

RESCINDIR el convenio de comodato de los inmuebles individualizados como 31-H150B-Parc. 2 y 3, celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Policía Federal Argentina en fecha 01/04/99, aprobado por Res. Municipal N° 429/99.

RESOLUCION N°2532.- 31/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.650,00).

RESOLUCION N°2533.- 31/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM GALAS" de Jorge y Miguel SAN FILIPO, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.950,00).

RESOLUCION N°2535.- 31/07/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00).

RESOLUCION N°2536.- 31/07/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Junio/08, dependiente de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION N°2537.- 31/07/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Claudia Andrea GONZALEZ, D.N.I. N° 32.544.635, quien desarrolló tareas durante el mes de Junio/08 en la Dirección Administrativa y Técnica, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N°2538.- 31/07/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Silvia Inés CASTILLO, D.N.I. N° 23.201.074, quien desarrolló tareas durante el mes de Junio/08 en el Departamento Abasto e Introducción -Dirección de Comercio, Bromatología e Higiene-, dependientes de

la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N°2539.- 01/08/08.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 2.761,87) correspondiente a liquidación final, SAC/08 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Néstor Ricardo BURGOS, Legajo N° 1892; Angel Saúl MELLADO, Legajo N° 1926; y Oscar Alfredo MACHADO, Legajo N° 1700.

RESOLUCION N°2540.- 01/08/08.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS NUEVE CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 2.309,57) correspondiente a liquidación final, SAC/08 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Mario Aníbal MARITRU, Legajo N° 1405; Walter Federico HONORIO, Legajo N° 1449; Diego David MORALES, Legajo N° 1406; y Néstor Abel MOLINA, Legajo N° 1458.

RESOLUCION N°2541.- 01/08/08.-

OTORGAR a la Sra. Amelia LACUENTE, Legajo N° 752, un préstamo por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00). La Sra. Patricia BAÑOS, Legajo N° 22, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N°2542.- 01/08/08.-

MODIFICAR el Art.1° de la Res. Municipal N° 2237/08, de fecha 07/07/08, que quedará redactado de la siguiente manera: "OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Magdalena MORALES, D.N.I. N° 4.765.179".

RESOLUCION N°2543.- 01/08/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 092/08 a favor de la firma EDUARDO COÑUELAO, para la contratación del servicio de un automóvil marca Ford Fiesta, modelo 1998, sin chofer, por el término de nueve (09) meses, a razón de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00) por mes y hasta 1.600 Km, con un valor de \$ 2,80 por Km excedente, y un importe total de PESOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 19.800,00), abonados a los doce (12) días de recibidas las facturas mensuales en conformidad.

RESOLUCION N°2544.- 01/08/08.-

APROBAR la contratación directa con la Asociación Civil "CLUB CIPOLLETTI" Asociación Civil, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

RESOLUCION N°2545.- 01/08/08.-

OTORGAR un subsidio por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, al Grupo de Trabajo del B° La Paz.

RESOLUCION N°2546.- 01/08/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) por UNICA VEZ, al Grupo de Trabajo del B° 1224.

RESOLUCION N°2547.- 01/08/08.-

OTORGAR un subsidio por la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Elba CARRASCO SAN MARTÍN, D.N.I. N° 93.289.282.

RESOLUCION N°2548.- 01/08/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a las siguientes personas: Elizabeth WALTER, D.N.I. N° 12.020.480; R. MILLANAO RANINQUEO, D.N.I. N° 93.533.035; Juan de Dios PINOCHET, L.E. N° 7.570.113; Beniilde DIAZ GAVILAN, D.N.I. N° 94.088.701; R. SEPÚLVEDA MUÑOZ, D.N.I. N° 92.839.237; Nivia E. PARDO FREIRE, D.N.I. N° 93.658.439.

RESOLUCION N°2549.- 01/08/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. María Isabel MARIN.

RESOLUCION N°2550.- 01/08/08.-

OTORGAR al Sr. Fabián NAHUEL, Legajo N° 1357, un préstamo por la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00). El Sr. Hugo HORMAZABAL, Legajo N° 1307,

será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N°2551.- 04/08/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al agente Carlos Antonio URÍA, D.N.I. N° 7.564.917, quien desarrolló tareas durante el mes de Junio/08 en la Dirección de Comercio, Bromatología e Higiene, dependiente de la Secretaría de Organización y Fiscalización Interna.

RESOLUCION N°2552.- 04/08/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Silvia Alejandra CAMPIDOGLIO, D.N.I. N° 28.718.571, quien desarrolló tareas durante el mes de Junio/08 en la Dirección de Comunicación Institucional, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N°2553.- 04/08/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual afectado al Centro de Formación Profesional en Servicios Domésticos y la Oficina de Emprendimientos Productivos, dependientes de la Unidad de Desarrollo Económico -Intendencia Municipal- que desarrolló tareas durante el mes de Junio/08.

RESOLUCION N°2554.- 04/08/08.-

OTORGASE una prórroga de ciento ochenta (180) días corridos a partir del vencimiento del plazo estipulado por Res. Municipal N° 4589/07, para la presentación de la documentación técnica requerida en la Cláusula 4) de su Anexo II.

RESOLUCION N°2555.- 04/08/08.-

APRUEBANSE las obras de urbanización de la parcela cuya nomenclatura catastral de origen es: DC3-C1-M-Ch.001-Parc.01A, propiedad del I.P.P.V.

RESOLUCION N°2556.- 04/08/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 038/08, para la adquisición de perfiles "C" de distintas medidas, y planchuelas destinadas a la Obra del Centro de Espectáculos, por un importe total de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y DOS CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 44.132,16), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
- CORRALON YACOPINO S.A., los ítems 3, 4, 5, 6 y 7 por un importe de \$ 26.438,16.-
- METALURGIA H.A.V., los ítems 1 y 2 por un importe de \$ 17.694,00.-

RESOLUCION N°2558.- 04/08/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) al Club San Pablo.

RESOLUCION N°2559.- 04/08/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CIP-SERVIS", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300,00).

RESOLUCION N°2560.- 04/08/08.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección General de Cultura, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 3.500,17), utilizada para solventar los gastos producidos por la "V Feria del Libro".

RESOLUCION N°2562.- 04/08/08.-

APROBAR la contratación directa con la Asociación Civil "Club Cipolletti", por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION N°2563.- 04/08/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Angélica Lidia GULLINO, D.N.I. N° 4.863.597.

RESOLUCION N°2564.- 04/08/08.-

OTORGAR a la Sra. Lidia VASQUEZ, Legajo N° 1631, un préstamo por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00). La Sra. Mariela ACOSTA, Legajo N° 1143, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N°2565.- 04/08/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Junio/08, en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.



RESOLUCION N°2566.- 04/08/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al agente Hernán SAAVEDRA, D.N.I. N° 12.020.779, quien desarrolló tareas durante el mes de Junio/08 en la Dirección de Servicios Generales, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°2567.- 04/08/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual afectado a A.P.R.A. y al Club de Jardinería MAIPUE, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, que desarrolló tareas durante el mes de Junio/08.

RESOLUCION N°2569.- 04/08/08.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Ana María SILVA SMITH, D.N.I. N° 92.580.344, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas en el Programa Nacional Anti-Impunidad, dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 01/08/08 y hasta el 31/12/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

RESOLUCION N°2571.- 05/08/08.-

ACEPTAR -a partir del 31/07/08- la renuncia presentada por el agente Carlos Isidro GARCIA, Cuil 20-821546-0.

RESOLUCION N°2572.- 05/08/08.-

ACEPTAR -a partir del 23/07/08- la renuncia presentada por el agente Gaspar BARRIONUEVO, Cuil 23-30403722-9.

RESOLUCION N°2573.- 05/08/08.-

ACEPTAR -a partir del 25/07/08- la renuncia presentada por el agente Luis Alberto FRUTOS, Cuil 20-1531510-3.

RESOLUCION N°2574.- 05/08/08.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 8.250,47) correspondiente a liquidación final, SAC/08 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Luis A. FRUTOS, Legajo N° 1785; Gaspar BARRIONUEVO, Legajo N° 1888; y Carlos I. GARCIA, Legajo N° 1646.

RESOLUCION N°2575.- 06/08/08.-

OTORGAR al Sr. Alberto AVILA, Legajo N° 1724, un préstamo por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00). El Sr. Danilo TORRES, Legajo N° 305, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N°2576.- 06/08/08.-

APROBAR la rendición total del anticipo con cargo a rendición otorgado a la Unidad de Desarrollo Económico para solventar los gastos originados en ocasión de realizarse el 1° Encuentro Intermunicipal "Los desafíos de los Municipios de la región: Tierra, Empleo y Vivienda"; que asciende a la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION N°2577.- 06/08/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00) por UNICA VEZ, al Sr. Félix Natalio MABELLINI, L.E. N° 7.299.580.

RESOLUCION N°2578.- 06/08/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION N°2580.- 06/08/08.-

ACEPTAR -a partir del 30/07/08- la renuncia presentada por el agente Carlos Fabián ALBERTI, Cuil 20-23629439-1.

RESOLUCION N°2582.- 06/08/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION N°2583.- 06/08/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION N°2584.- 06/08/08.-

APROBAR la ampliación del monto del contrato de "MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO Y SEMAFOROS DEL EJIDO MUNICIPAL DE CIPOLLETTI", adjudicado mediante Lic. Pública N° 04/04, a la firma ARNALDO TAMBORINDEGUI, en un importe de PESOS OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 8.784,36), en concepto de Trabajos Adicionales, como ADICIONAL N° 11.

RESOLUCION N°2585.- 06/08/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Junio/08 en el Area Asuntos Vecinales, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N°2586.- 06/08/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Gabriela RAMOS, D.N.I. N° 11.495.758, quien desarrolló tareas durante el mes de Junio/08 en la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N°2587.- 06/08/08.-

DESIGNAR -a partir del 07/07/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Bernardo Esteban PEREZ, D.N.I. N° 30.403.770, y Carlos Daniel AVILA, D.N.I. N° 33.621.778, quienes desarrollarán tareas como Ayudantes (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N°2588.- 06/08/08.-

ACEPTAR -a partir del 19/07/08- la renuncia presentada por el agente Luis Marcelo FUENTES, Cuil 20-27505149-8.

RESOLUCION N°2589.- 07/08/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Desiderio CID, D.N.I. N° 13.584.300.

RESOLUCION N°2590.- 07/08/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CORRALON YACOPINO S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO SEIS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 3.106,46).

RESOLUCION N°2591.- 07/08/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Tulio NAVARRO, D.N.I. N° 92.440.369.

RESOLUCION N°2592.- 07/08/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Florentina HUAINQUINAO CISTERNA, D.N.I. N° 92.637.715.

RESOLUCION N°2593.- 07/08/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Rosa Inés GONZALEZ, D.N.I. N° 17.018.716.

RESOLUCION N°2594.- 07/08/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Susana AHUMADA D.N.I. N° 18.664.844.

RESOLUCION N°2595.- 07/08/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Mariela ALIAGA.